

HOY MIERCOLES HOY
Gran suceso cinematográfico en el "Palacio del Cinematógrafo"
TEATRO PRINCIPAL
ESTRENO de la superproducción titulada
EL MERCADER de VENECIA
Según la obra del glorioso escritor inglés Shakespeare.
EL MERCADER de VENECIA
Ha obtenido en 1927 el premio de 100.000 marcos oro que el Gobierno alemán otorga cada año a la mejor película editada.
COMPLETA EN CADA SECCION

El Domingo próximo acon-
tecimiento nacional — **El Dos de Mayo**
Completa se presentará con todos los efectos de disparos de ar-
tillería y fusilería. Se despachan localidades como todas las
semanas desde el Jueves.

Destinos Civiles

Para solicitar destinos Civiles con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, se requiere las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser mayor de veinticinco años.
- 2.ª Los de activo servicio no exceder de treinta y cinco años.
- 3.ª Los licenciados y retirados no exceder de cuarenta y seis años. Se exceptúan los cesantes por reforma o disminución de plantilla en destinos civiles obtenidos con anterioridad o que entre los destinos adjudicados al interesado en propiedad por esta Junta, con anterioridad a cumplir los cuarenta y seis años, completasen un mínimo de cinco años. Estos pueden solicitar otro destino sin más límite de edad que la que por el reglamento se exija para el servicio del cargo que pretenden.
- De este beneficio gozarán también los licenciados y retirados de Guerra y Marina que comprendidos en el artículo 24, reúnan las condiciones que exige el artículo 19 del Reglamento.
- Estos límites de edad se entenderán cumplidos el día 10 del mes siguiente al de la publicación de las vacantes.
- 4.ª Haber cumplido la primera situación de servicio activo y precisamente en filas cinco meses por lo menos, a excepción de los inutilizados, a los que no se exige tiempo determinado de permanencia.
- 5.ª Acreditar buena conducta y por tanto, carecer de todo derecho los expulsados del servicio militar y los que tengan notas desfavorables sin invalidar.
- 6.ª Para toda petición de destino los interesados solicitarán con anterioridad la calificación de méritos y servicios militares.
- Los de activo servicio tienen que acompañar el documento de

calificación de servicios cada vez que soliciten destinos.

Los licenciados solicitarán esta calificación para pedir destino por primera vez. Para los sucesivos concursos en los que pretendan tomar parte, podrá valerles la calificación anterior sino hubiese sido rechazada por incompleta.

7.ª Los individuos procedentes del Tercio, al solicitar destino público, si fuesen extranjeros, harán constar que se hallan nacionalizados en España, acompañando el correspondiente certificado de su inscripción en el respectivo registro civil.

SALCHICHERIA

Desde esta fecha, queda abierta al público en el puesto número 17 del Mercado de Abastos, en su lateral derecha, una nueva Salchichería, donde el público encontrará riquísimos embutidos de todas clases, elaboración especial, y cuantos artículos están relacionados con la industria del cerdo, a precios corrientes.

Puesto núm. 17 del Mercado de Abastos, Aurelio Blanco.

TORESANAS

Mercado

Hoy se ha celebrado, en la plaza de San Agustín, el mercado mensual de ganados, verificándose bastante número de transacciones, especialmente del ganado porcuno.

De viaje

Ha llegado: De Salamanca, la señorita Pilarín González.
Ha salido: Para Lequeitio, don José Tejedor.

El Corresponsal.

Toro, 10.

HERALDO DE ZAMORA, Apart. 13

ALMACEN de MERCERIA

DE
Heriberto Hernández
¡BAJARON LAS LANAS!
Para reducir existencias y en obsequio de nuestros clientes
OFRECEMOS
Mudejas tipo mezcla seda, las de 1'75 a 1'40 pesetas
" tipo Sport, las de 1'60 a 1'25 "
" tipo Sajonia, las de 1'40 a 1'15 "
" tipo dos cabos, las de 1'00 a 0'75 "
" tipo cuatro cabos, las de 0'90 a 0'70 "
" tipo corriente, las de 0'50 a 0'30 "
GENEROS DE PUNTO A PRECIOS DE FABRICA
Servimos muestras a quien lo solicite.
Santa Clara, 4, Almacén de Mercería



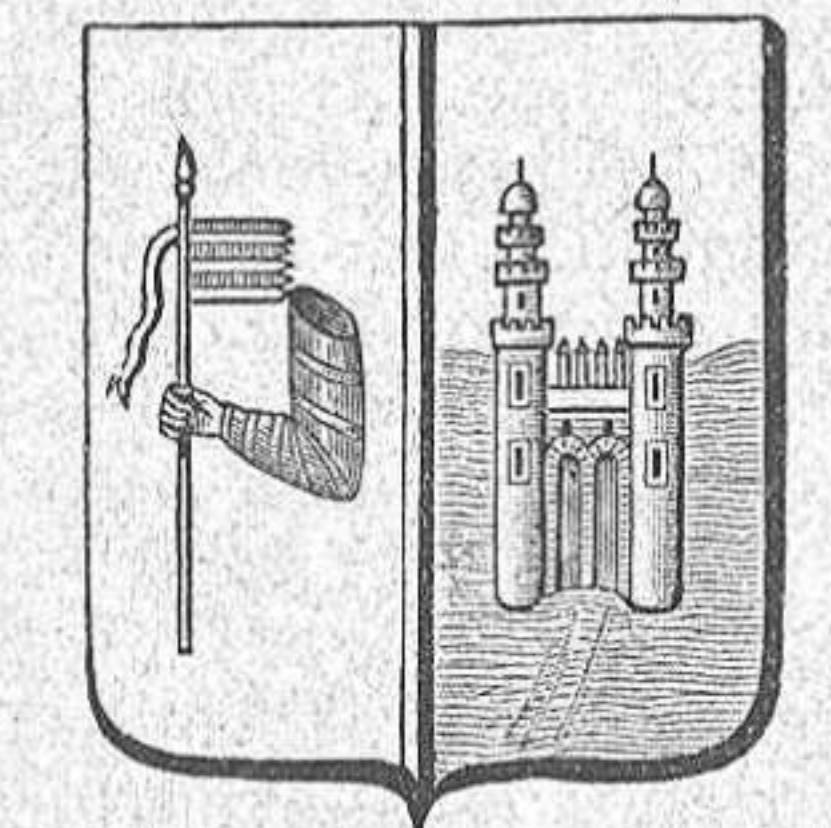
MIRANDO AL PASADO

La Santa Cruz de Carne

POR

Casimiro de Erro e Irigayen

1882



Aunque no parece deba existir hijo alguno de esta noble y tradicional ciudad que ignore los pocos datos que vamos a consignar respecto de tan inestimable Reliquia, no podemos pasarlos en silencio al invocarla como de nuestras tareas, en el día de su más preclaro triunfo; son las siguientes, sacados de antiguos apuntes, y de la tabla que existe colocada al lado de la Epístola del Altar del Santísimo Cristo de la Catedral, en cuyo Sagrario actualmente está custodiada, en unión de una reliquia de San Atilano, otra de San Martín Cid, hijo de esta ciudad y otra de la cruz y sangre del Apóstol San Pedro, donada al Ilmo. Cabildo por el último Prelado que ha ocupado la sede zamorana:

A principios del siglo XIV padeció esta ciudad y toda la tierra de Castilla la Vieja, una epidemia general y desconocida, que diezaba su territorio: a las súplicas y lágrimas del venerable Abad Rupert, monje Benedictino del antiquísimo Monasterio de San Miguel del Burgo, sito extramuros de esta ciudad, se debió la extinción maravillosa de la epidemia por la aplicación de una cruz, misteriosamente entregada al mismo por un ángel que pronunció las palabras: "Recibe señal de salud" que son las mismas que se pronuncian en el idioma de la iglesia, en el acto de la adoración por los enfermos y fieles devotos; y aseguró el venerable abad al pueblo zamorano, que mientras conservara en su seno tal reliquia y en sus corazones tal devoción, no volvería a presentarse dicha epidemia en sus términos, como efectivamente se ha verificado, siendo innumerables los prodigios que ha obrado, tanto en personas como en campos, en épocas de plagas y esterilidad, gozando de indulgencias innumerables concedidas por varios excelentes señores Cardenales, Arzobispos y Obispos de estos y otros distintos reinos, que se expresan al por menor en la referida tabla en la que se halla pintada la aparición.

Conservose dicha reliquia en el Monasterio de Benedictinos, cuyas ruinas hoy se contemplan todavía saliendo por la puerta de San Pablo en dirección a la casa de las aguas; hasta que suprimidas las órdenes religiosas en nuestra patria, fué trasladada en 19 de agosto de 1835, a la Santa Iglesia Catedral, en solemne procesión, presidida por las autoridades, y acompañada de todo el clero, y cofradías, con sus respectivas insignias, y colocada en el lugar que hoy ocupa en la misma: para su salida y visita a algún enfermo de grave

peligro, se necesita impetrar licencia del ilustrísimo Cabildo, que la concede a condición de ser conducida precisamente por dos individuos de su seno, en traje de coro, y en carruaje, y asistencia por lo menos de seis hachas: también es conducida a los pueblos en época de epidemia, o de sequía y siempre se nota la gran devoción y respeto que infunde su presencia en la comarca, por lo que fuera de desear, para aumento de su devoción y culto, y celebridad de tan especial reliquia, se instituyera alguna cofradía, o en otra forma se tratara de celebrar su fiesta en este día, o en el de la Exaltación de la Santa Cruz, que son en los que seda adorara la inmensa multitud de fieles que acuden desde la mañana hasta muy entrada la noche a satisfacer su devoción de mano de los señores Capitanes designados al efecto, no obstante que a todas horas, y en especial con motivo de salida de la Santa Cruz, pueden adorarla, o agregarse a los muchísimos enfermos, en especial niños, que son traídos ante tan misteriosa fuente de salud, de misericordia y de gracia.

La Santa Cruz es pequeña y está colocada en un bellísimo relicario o viril de plata: es apellidada vulgarmente Cruz de Carne por el aspecto que presenta su materia absolutamente especial desconocida y misteriosa: existiendo la tradición entre el pueblo, no autorizada por otros documentos, de que un Prelado que quiso averiguar algo de este asunto, picando la Santa Cruz, con un alfiler, quedó privado de la vista por una gota de líquido parecido a la sangre, que brotó inmediatamente de la misma a sus ojos.

Bajo los auspicios, pues y la invocación y el recuerdo de esta prenda de gloria, única que separamos en toda la redondez del globo comenzamos nuestras humildes tareas, confiados, como Constantino y Heraclio, en esta señal de victoria y de humildad a la vez; que el Santo Angel Custodio, sin duda de la ciudad de doña Urraca, que la colocó en manos del venerable monje, para salud de esta novísima tierra de Castilla, coloque la pluma en nuestras manos, y la inspiración en nuestra mente, y el entusiasmo en nuestro corazón, para seguir narrando en este año como en el precedente, las glorias y las grandezas de la Religión y de la Patria, sobre todo en este país, en que las aguas del Duero, fueron espejo de las virtudes de tantos santos y de las hazañas de tantos héroes, en los tiempos de nuestra verdadera pujanza.

Zaragoza, la Ciudad Heroica... Los combates de la histórica Puerta del Carmen... podeis verlos en

EL DOS DE MAYO

EL TEATRO PRINCIPAL será quien únicamente exhiba en Zamora esta película.

F. Aldea
Especialista en enfermedades del Pecho
TISIOLOGO RAYOS X
Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6
Santa Clara, 59 Zamora

EL JUEVES DIA DE GRAN GALA
TEATRO PRINCIPAL
Se presenta la formidable película nueva versión
CRISTOBAL COLON y su descubrimiento de América
Nadie ignora esta epopeya, una de las más memorables y grandiosas que registra la Historia de España y de la Humanidad.
El mundo entero hubo de estremecerse de júbilo al conocer la fausta nueva del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.—España aumentó su gloria, sus dominios y riquezas.
Para hacer la película
CRISTOBAL COLON y su descubrimiento de América
fue preciso que el Gobierno español prestara todo su apoyo a la Casa editora por la enorme importancia de la misma.
Mañana Jueves: Día de Gran Gala en el Teatro Principal

Las paradas de caballos sementales del Ejército

Por Real orden que publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se ha dispuesto lo siguiente:

Llegada la temporada de cubrición por los caballos sementales del Estado, y con el fin de que se verifique con la mayor regularidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los tenientes coroneles de los Depósitos observen las reglas siguientes:

Primera. Las paradas deberán salir de la Plana Mayor, para sus destinos, el día que fijen los jefes de los Depósitos, verificándolo por jornadas ordinarias o ferrocarril, según convenga, a juicio del primer jefe, teniendo muy presente el mejor servicio y comodidad del personal y ganado.

Segunda. La duración de la temporada en las paradas públicas será de 115 días como maximum, contados desde el día de salida de la Plana Mayor, cada partida, hasta el de su regreso a la misma, ambos inclusive, quedando autorizados los jefes para disminuir el plazo señalado si hubiese terminado su misión o las circunstancias lo aconsejaran, dando cuenta en todos los casos a la sección, teniendo derecho el personal al disfrute de las dietas reglamentarias durante la temporada de cubrición, así como los días que se empleen en la revista de locales de paradas.

Tercera. Las paradas que se establecen, divididas en los grupos que se señalan en el cuadro que se publicará, serán revistadas por los respectivos capitanes, auxiliados por oficiales subalternos, siendo residenciados por los jefes de los Depósitos, que alternarán según disponga el teniente coronel, no pudiendo exceder de 75 días el total de los que inviertan en la inspección cada jefe en toda la temporada.

Cuarta. No emprenderá la marcha a su destino ninguna parada hasta que el primer jefe del Depósito tenga la seguridad de que los locales y demás servicios precisos en cada población, se encuentran en perfecto estado, según los informes que reciba de los oficiales que, con la anticipación suficiente, habrán nombrado para tal objeto.

Quinta. Los capitanes revisores y los auxiliares, visitarán las paradas donde radiquen los sementales cedidos a ganaderos, den-

tro de la demarcación de su grupo, aún cuando los caballos pertenecieran a otros Depósitos, atendiendo en un todo a lo que dispone la Real orden circular de 30 de octubre de 1922, "Diario Oficial" núm. 245), sobre cesión de sementales a ganaderos.

La temporada de cubrición para éstos, alcanzará, como maximum noventa días.

Sexta. El pago que ha de hacer el dueño por reconocimiento veterinario de cada yegua que haya de abastecerse será de cinco pesetas, con el objeto marcado en el artículo 10 del vigente reglamento de paradas particulares, aprobado por Real decreto de 26 de diciembre de 1924 ("C. L.", número 500) y "Gaceta de Madrid" número 302.

GERARDO PASTOR
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

OCULISTA

Medicina general.
Recibirá en consulta todos los días en su domicilio:
Avenida de Requejo, 17.—Zamora.
Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.

LETRAS DE LUTO

Doña Clara Alonso de Petit
El telégrafo con su frío laconismo nos participa que en la madrugada de hoy en Salas (Oviedo) entregó su alma al Todopoderoso la virtuosa y ejemplar dama doña Clara Alonso, esposa de nuestro cariñoso amigo don Casto Petit Alonso.

Fué la finada una de esas señoras que por su afable trato, supo captarse generales simpatías en Zamora durante su corta estancia entre nosotros, como seguramente las disfrutaba en la villa asturiana donde ha terminado su preciosa vida, después de larga y penosa enfermedad sufrida con la resignación de una perfecta cristiana.

Al afligido esposo, hija Carmina a nuestro compañero de Redacción don Juan Petit, su hermano político y demás familia dolorida les damos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que en estos momentos lloran y pedimos en caridad una oración a nuestros lectores por el eterno descanso de la malograda señora (q. e. p. d.)

POR SU PROPIO INTERES

LE CONVIENE HACER SUS COMPRAS DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS EN
LA LLAVE, Ferreteria, FELIX CRESPO PEREZ Zamora
Riego, núm. 34,
Tijeras de podar de todas clases y marcas GARANTIZADAS
Batería de cocina de las mejores marcas a pesetas 5'75 kilo.
Máquinas de picar carne.
Cocinas económicas tipo "Bilbao".
Herrajes para construcciones y ganados.
Herramientas para artes y oficios.
Azadas para la agricultura.
Cerramientos de acero Ondulados, Tubulares y de Ballesta de la acreditada casa Hijos de J. A. de Muguruza, de Bilbao; presupuestos gratis.

SON DISTINTOS
y superiores a todos, los
EQUIPOS MILITARES
Emilio Prieto Prieto SAGASTA, NUM. 35 ZAMORA
Grandes ventajas en precios y clases.
Descuento por equipo completo.

Banco Español de Crédito
CASA CENTRAL - MADRID
Capital y Reservas al 30 de Junio de 1926
Capital autorizado 50.000.000 pesetas
Capital desembolsado 30.428.500 "
Reserva obligatoria 3.246.878'04 "
" voluntaria 23.671.400 "
Remanente a cuenta nueva 689.936'87 "
Sucursal de Zamora - Oficinas: San Andrés, 22

¡Jueves populares!
¡¡GANGA!!

EL GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA pondrá a la venta desde el próximo jueves algunos artículos de ocasión que por su baratura llamarán la atención de todo el mundo.
Esta casa solamente puede vender así estos artículos en beneficio del público.
¡¡Fíjense en los ARTICULOS Y PRECIOS que se presentarán en los escaparates de su exposición de muebles!

Solamente LOS JUEVES se podrán comprar los artículos de OCASION.
Salvador García Vilaplana
SANTA CLARA, 2. ZAMORA

Para comprar barato

EQUIPOS PARA NOVIAS
LENERIA - GENEROS BLANCOS
Mantelería - Tapetes
Mantas - Colchas - Colchones
NO DEJEN DE VISITAR

CASA REDONDO
Plaza Mayor, 11 ZAMORA

NITRATO DE SOSA DE CHILE

15/16 por 100 de riqueza, podeis adquirirlo para entrega a vuestra comodidad, al reaudicísimo precio de
Pesetas 37 (TREINTA Y SIETE PESETAS) sobre vagón destino los cien kilogramos, para pedido de vagón completo y pago a 30 días.
Dirigid vuestros pedidos a

HIJOS DE MIRAT
EN
SALAMANCA **ZAMORA**

Para ventas al detall en nuestro depósito de ZAMORA, Plaza de la Feria, 10.
En pedidos de más de diez toneladas, consultad precios más reducidos.

NOTICIAS GENERALES — POR TELEFONO Y RADIO

Una boda Sanabresas Teatro Principal

En la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva contrajeron matrimonio la simpática joven de Bermillo de Sayago, doña Eugenia Escalero y el laborioso industrial Constantino Miguel, del mismo pueblo.

De paso para León, se detuvo unas horas en esta villa el eminente actor don Enrique Borrás, al que acompaña su señora.

La obra inmortal del glorioso dramaturgo Shakespeare "El Mercader de Venecia", constituye un positivo triunfo de la cinematografía moderna.

Apadrinaron a los contrayentes el joven Angel Martín Simón Costales, y la señorita María González, y firmaron como testigos Maximiliano González y Angel Ledesma.

El Corresponsal Puebla 10-1 928.

Comprendiéndolo así, el Gobierno alemán, premió con la respetable cantidad 100.000 marcos oro, a la casa editora, en el concurso abierto el año 1927 entre los expositores de cintas cinematográficas.

La feliz pareja y los invitados tomaron el desayuno, bailaron de lo lindo, repusieron las pérdidas ocasionadas por el jaleo, con una abundante comida, y salieron para Bermillo donde el pueblo en masa les esperará, pues allí gozan de numerosas simpatías, además de que, según noticias, habrá manubrio hasta que se censan.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL Monopolio de Petróleos (S.A.) Delegado provincial Don Fausto Martínez Castillejo OFICINA Santa Clara, 63 Zamora

Esta es, pues, la película escogida por la Empresa para el programa de hoy, película en la que lucen su arte soberano los ases de la pantalla Henny Porten y Harry Liedtke.

TAQUIGRAFIA

Y Mecanografía, enseñanza rápida para las oposiciones anunciadas de Auxiliares de Hacienda.

GRAN SASTRERIA Claudio Rodriguez Para la próxima temporada, se ha recibido inmenso surtido en paños de las más exigentes novedades.

Además de esta obra, que por sí sola llenaría un programa selecto, se pasarán otras dos cintas: "A cada una peripetua" y "Fiesta campesina".

Quesitos GERVAIS Digestivos El postre estomacal Precio Unico 660 Pts

Mañana, como jueves de gala, tendrá lugar en este Teatro el gran acontecimiento de llevarse a la pantalla un estreno formidable y de un carácter altamente patriótico. La cinta lleva por título, "Cristóbal Colón" o "El descubrimiento de América".

El representante en Zamora de la notable marca coñac Larios y Compañía, de Málaga, propietarios de la antigua marca Jiménez & Lamothe, don Julián Hernández, ha tenido la atención de enviarnos unas botellitas miniatura de tan excelente y solicitada marca, que se sirve en todos los establecimientos.

R. I. P.

Médico - Odontólogo Heliodoro Sánchez-Monje Plaza de Sagasta, 22, 2.º - Zamora

Dr. P. Almendral Vega Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Clinica Operatoria DEL NIÑO JESUS Director: J. RIVERA

Doctor Peña Especialista en enfermedades URINARIAS

Registro Civil MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS

Arboles Frutales y Forestales Los viveros más importantes de Castilla.

Gonzalo Garsí Miguel CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Gran Sastrería Federico Rodríguez GENEROS INGLESSES

A. García Santiago MEDICO

Garage Central Brasa, 5, (frente a la Oficina de Correos) EL MAS CENTRICO

PIEL-SIFILIS ULTRAMICROSCOPIA Reacción de Wassermann

En Salamanca ha sido detenido por la policía, una mujer llamada María Asensio Pérez, que se dedica a la venta de tejidos y otros artículos en diversas poblaciones, entre ellas Zamora y Salamanca.

En Escobar han sido detenidos Fermín Fresno García, Pedro Ferrero Gallego, por agresión al alcalde pedáneo, Cayetano del Río.

A las 20 y 30 de anoche, según telegrama del alcalde de Benavente, se declaró un incendio en el horno que existe en la casa de Sixto Huerga, que habita calle de El Matadero, siendo sofocado al poco tiempo de iniciarse por autoridades y vecindario.

Boletín meteorológico

Correspondiente al día 11 de Enero de 1927

Se alejan por los países del Norte las causas que motivan vientos del Oeste en las Islas Británicas y en el Norte de Francia.

En España, el tiempo es bueno siendo frecuentes las nieblas.

La temperatura máxima se registró ayer en Castellón con 18 grados y la mínima de hoy, 5 grados bajo cero, en Avila.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 10 grados y la mínima de hoy, de 6 décimas.

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde la mañana de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 710,5 milímetros. Temperatura máxima, 8 grados.

Idem mínima, 1 grados bajo cero. Viento, dirección Este.

Tiempo probable para esta tarde y esta noche:

En Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias.

En el resto de España, buen tiempo nieblas.

Consejo de ministros

A las nueve de anoche terminó el Consejo de ministros, celebrado en la Presidencia.

Al salir, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas:

—Ustedes perdonen, pero llevo cinco minutos de retraso. He traído pocas cosas: una, haciendo extensivo el tratado con Inglaterra a sus posesiones; otra, sobre una competencia ministerial.

LA NOTA DE LO TRATADO Poco después se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

Presidencia: Pasó a ponencia un expediente de competencia entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Acuerdo con el Gobierno británico en el sentido de otorgar a los productos de la Rodhesia del Sur, el trato de nación más favorecida.

Ratificación del convenio sobre propiedad artística y literaria entre España y el Perú.

Gracia y Justicia: Decreto-ley regulando las herencias abintestato.

Hacienda: Decreto-ley sobre prescripción de depósitos.

Real decreto sobre reformas en el Estatuto Municipal y en la parte relativa al impuesto sobre carnes.

El ministro de Hacienda dió cuenta más detallada, con los datos últimamente aportados, de la liquidación del presupuesto, cuyos datos no modificarán en nada el resultado halagüeño conocido.

Ampliación del Consejo

Comenzó la reunión de los ministros, dando cuenta el jefe del Gobierno de la cariñosa despedida que se había tributado al embajador de la Argentina en Madrid, señor Estrada, despedida que la prueba más demostrativa del afecto que ha sabido conquistarse en España.

Indicó a los ministros el marqués de Estella la conveniencia de que el nuevo embajador de España en la Argentina, don Ramiro de Maeztu, salga cuanto más pronto mejor para su destino, para que se estrechen los lazos de confraternidad que existen entre los dos países.

Dió cuenta el general Primo de Rivera, a sus compañeros de Ministerio, de la ratificación del convenio artístico y literario entre España y el Perú.

Este convenio tiene idéntica estructura a los celebrados con otras naciones.

Respecto a la competencia suscitada entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda se habló en el Consejo de ministros, y el presidente designó a los señores Aunós y Callejo, para que la estudien y propongan la solución más acertada.

der del Estado por no haber testado sus propietarios.

Fue aprobado en el Consejo además de los asuntos mencionados, otro decreto de Hacienda que también se examinó por la Asamblea Nacional Consultiva, y que es el que se refiere a la prescripción de los depósitos de los Bancos.

Este proyecto, fué ampliamente combatido por los asambleístas y el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha recogido en el decreto, las más notables enmiendas que surgieron en el debate.

Fija el Decreto en cuestión, el plazo de veinte años para la prescripción de los depósitos que no hayan sido retirados de los Bancos y en la substancial no difiere del proyecto presentado a la Asamblea.

Ha sido aceptada en el Decreto la proposición del señor Vega Lamera, relativa a que antes de terminar el plazo para retirar los fondos, se anuncie ampliamente en los periódicos.

Por último, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha recogido también en el Decreto, algunas observaciones formuladas por el Consejo Superior Bancario.

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, dió cuenta a sus compañeros de Gabinete, de un Decreto de la Dirección General de Abastos, que se refiere a la reforma del Estatuto municipal en el impuesto sobre carnes.

Este Decreto no supone para los Municipios aumento ni disminución alguna en los ingresos.

El criterio que informa el proyecto indicado, es el de beneficiar a los ganaderos y consiste en que la carne fresca tributará por el peso vivo y no por el peso en canal.

En la actualidad, únicamente obtienen ventajas con esto, en lo que se refiere al impuesto, en "entrador", puesto que no tributa por los despojos.

El Decreto aludido fija una extensa escala de tarifas para la exención de estos impuestos, y diremos únicamente como un ejemplo, lo que sucede con la ternera y que es que ahora el impuesto que sobre ella pesa, es el de 40 céntimos como máximo y por cada kilo, y con arreglo al nuevo Decreto, será el de 18 céntimos como máximo y por kilo también.

Si algún Ayuntamiento observara notable disminución en sus ingresos por esta reforma, queda autorizado a alterar las tarifas hasta tal cantidad, que perciba iguales ingresos.

En la última parte del Consejo, el ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de la liquidación del presupuesto del año 1927.

El señor Calvo Sotelo no tiene todavía los datos definitivos de esta liquidación y hay que tener en cuenta que una liquidación de un presupuesto general no puede llevarse a cabo todo lo rápidamente posible que se deseara.

El ministro de Hacienda está recibiendo continuamente datos de todas las provincias y aunque se han dado órdenes para que cierren lo más rápidamente que se pueda la liquidación del año 1927, todavía se tardará algún tiempo en completar.

El ministro de la Guerra desea descansar en el campo quince días.

Por consecuencia, no asistirá el duque de Tetuán a los Consejos de ministros que se celebren en el Palacio de Buenavista.

Si podemos decir, sin embargo, que no han sido presentadas nuevas interpellaciones, y únicamente subsisten las que ya hace algún tiempo conocen nuestros lectores, porque las noticias se publicaron al surgir aquéllas.

En uno de los plenos de la Asamblea, se dedicará la mayor parte del tiempo, al examen de importantes cuestiones económicas.

En el Consejo de ministros fué aprobado el Decreto ley regulando la herencia abintestato.

Este decreto en forma de proyecto, fué examinado y discutido, con todo detalle, por la Asamblea Nacional.

En estas discusiones se propusieron algunas modificaciones que el Gobierno ha aceptado en parte como lo fué, por la comisión que estudió este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia como se recordará, declaró desde el Banco Azul, que el Gobierno procuraría recoger el ambiente de la Asamblea, en relación con este asunto, y con dichas modificaciones someter el decreto a la sanción regia.

En el decreto aprobado, se establece que las herencias abintestato serán recogidas por el Estado cuando pasen del cuarto grado los parientes.

Los artículos que se modifican son los números 954, 55, 56 y 57 del Código Civil.

Al decreto ley, aprobado se lleva lo más sustancial de la reforma como es la determinación de la escala de parentesco, habiéndose dejado la reglamentación del mismo, o sea como han de distribuirse las herencias que lleguen a po-

der del Estado por no haber testado sus propietarios.

Fue aprobado en el Consejo además de los asuntos mencionados, otro decreto de Hacienda que también se examinó por la Asamblea Nacional Consultiva, y que es el que se refiere a la prescripción de los depósitos de los Bancos.

Este proyecto, fué ampliamente combatido por los asambleístas y el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha recogido en el decreto, las más notables enmiendas que surgieron en el debate.

Fija el Decreto en cuestión, el plazo de veinte años para la prescripción de los depósitos que no hayan sido retirados de los Bancos y en la substancial no difiere del proyecto presentado a la Asamblea.

Ha sido aceptada en el Decreto la proposición del señor Vega Lamera, relativa a que antes de terminar el plazo para retirar los fondos, se anuncie ampliamente en los periódicos.

Por último, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha recogido también en el Decreto, algunas observaciones formuladas por el Consejo Superior Bancario.

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, dió cuenta a sus compañeros de Gabinete, de un Decreto de la Dirección General de Abastos, que se refiere a la reforma del Estatuto municipal en el impuesto sobre carnes.

Este Decreto no supone para los Municipios aumento ni disminución alguna en los ingresos.

El criterio que informa el proyecto indicado, es el de beneficiar a los ganaderos y consiste en que la carne fresca tributará por el peso vivo y no por el peso en canal.

En la actualidad, únicamente obtienen ventajas con esto, en lo que se refiere al impuesto, en "entrador", puesto que no tributa por los despojos.

El Decreto aludido fija una extensa escala de tarifas para la exención de estos impuestos, y diremos únicamente como un ejemplo, lo que sucede con la ternera y que es que ahora el impuesto que sobre ella pesa, es el de 40 céntimos como máximo y por cada kilo, y con arreglo al nuevo Decreto, será el de 18 céntimos como máximo y por kilo también.

Si algún Ayuntamiento observara notable disminución en sus ingresos por esta reforma, queda autorizado a alterar las tarifas hasta tal cantidad, que perciba iguales ingresos.

En la última parte del Consejo, el ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de la liquidación del presupuesto del año 1927.

El señor Calvo Sotelo no tiene todavía los datos definitivos de esta liquidación y hay que tener en cuenta que una liquidación de un presupuesto general no puede llevarse a cabo todo lo rápidamente posible que se deseara.

El ministro de Hacienda está recibiendo continuamente datos de todas las provincias y aunque se han dado órdenes para que cierren lo más rápidamente que se pueda la liquidación del año 1927, todavía se tardará algún tiempo en completar.

El ministro de la Guerra desea descansar en el campo quince días.

Por consecuencia, no asistirá el duque de Tetuán a los Consejos de ministros que se celebren en el Palacio de Buenavista.

Si podemos decir, sin embargo, que no han sido presentadas nuevas interpellaciones, y únicamente subsisten las que ya hace algún tiempo conocen nuestros lectores, porque las noticias se publicaron al surgir aquéllas.

En uno de los plenos de la Asamblea, se dedicará la mayor parte del tiempo, al examen de importantes cuestiones económicas.

En el Consejo de ministros fué aprobado el Decreto ley regulando la herencia abintestato.

Este decreto en forma de proyecto, fué examinado y discutido, con todo detalle, por la Asamblea Nacional.

En estas discusiones se propusieron algunas modificaciones que el Gobierno ha aceptado en parte como lo fué, por la comisión que estudió este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia como se recordará, declaró desde el Banco Azul, que el Gobierno procuraría recoger el ambiente de la Asamblea, en relación con este asunto, y con dichas modificaciones someter el decreto a la sanción regia.

En el decreto aprobado, se establece que las herencias abintestato serán recogidas por el Estado cuando pasen del cuarto grado los parientes.

Los artículos que se modifican son los números 954, 55, 56 y 57 del Código Civil.

Al decreto ley, aprobado se lleva lo más sustancial de la reforma como es la determinación de la escala de parentesco, habiéndose dejado la reglamentación del mismo, o sea como han de distribuirse las herencias que lleguen a po-

FRANCISCO VELASCO De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. MEDICINA GENERAL PIEL-SIFILIS-VENEREO CONSULTA Y LABORATORIO Plaza Diego Deza, 8, Zamora

IMPORTANTISIMO LA ROSA DE ORO Desde el día 9 del actual puso a la venta MILES DE RETALES DE Sedas, Lanas, Algodones, Paños y otros Tejidos POR la MITAD DE SU PRECIO Infinidad de otros artículos final de serie a precios baratísimos. El día 9 de Enero empezó la venta EXTRAORDINARIA LA ROSA DE ORO

Ultima Hora

—El ministro de Gracia y Justicia ha firmado hoy extensa combinación judicial.

—Con su majestad el Rey han despachado hoy los ministros de la Guerra y Marina, señores Duque de Tetuán y Cornejo.

Después recibió en Audiencia al general Franco que le dió las gracias por su nombramiento para director de la Academia general de Zaragoza y a dos hijos del conde de Romanones.

Lotería Nacional

Table with lottery results: 27.790 Madrid-Cádiz León 300.000, 17.465 Sevilla 125.000, 27.218 Sevilla-Logroño-Gijón 80.000, 17.931 Denia - Madrid-San Felit de Llobregat - 40.000, CON 6.000 PESETAS, 30.793 11.778 3.437 14.891, 14.284 6.953 21.828 12.622, 24.764 31.816 6.580 3.820, 1.963 15.787 17.191, EN ZAMORA: CON 1.000 PTAS. 476 4.598 5.435, SANCHEZ ORTIZ, Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Sucursal de la de Salamanca)

OFICINAS: Conovas, 2 y Sacramento, 13. OPERACIONES QUE REALIZA: Caja de Ahorros y LIBRETAS DE AHORRO ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

SECCION DE ANUNCIOS

Venta En Cibanal, al kilómetro 53 de la carretera de Zamora a Fermoselle, se venden, al contado o a plazos, según convenga al comprador, una viña a todo producir, de diez a once mil cepas, con tres fanegas de terreno de labor y con buena barrera para montar una excelente fábrica de materiales de construcción. Para tratar con su dueño don Juan Hernández, San Ildefonso, núm. 5.—Zamora.

BALTASAR Autos de alquiler ABIERTOS y CERRADOS. Cómodos, Seguros y Económicos. Domicilio y Garage: San Pablo, 1. Zamora.

Ama de cría casada, leche fresca, se ofrece para criar. Informara Manuel Refoyo, en el arrabal de Pinilla.

Se vende. Un coche familiar con aparejada seminuevo Para tratar con su dueño don Ladislao Marcos, josa de la Ascensión, en el arrabal de Arenales.

Se venden tres bacillares de 12 años, en término de Zamora, sitos en la Nevera y la Llorgo y el Sapo, para tratar, en Santa Lucía 18.

Arboles Frutales de todas clases, se venden, en la Avenida de Victor Gallego, número 11.—Zamora.

Casa de huéspedes buenas habitaciones. Pensión económica. Plaza de Cuartel, 9, duplicado, primer piso.

Casimiro Matilla Negociante en Cereales y Abonos, ofrece a usted su nueva casa, San Torcuato número 8. Frente a la Zapatería el Porvenir.

Almoneda Por ausencia se hace de varios muebles.—Quebrantshuesos, 1, 3.

Arriendo de pastos Se hace para ovejas en la Dehesa del Asmesnal cuarto alto. Para tratar con don Agustín Escudero en la misma Dehesa.

Tránsito Fernández MODISTA Ofrece a su distinguida clientela su taller y domicilio en la calle de San Andrés, 23 (casa de la señora Viuda de Antón).

Se arrienda la casa número 4 del arrabal de Olivares, calle del Sol, consta de planta alta y varias habitaciones y corral, también tiene horno de panadero. Para tratar con su dueño José Parra, en el mismo arrabal, calle del Sol, número 10. Zamora.

En sitio céntrico se alquila habitación amueblada, para señora sola o matrimonio solo. Informarán en la Administración de este periódico.

BEBIDA AMERICANA SIN ALCOHOL "SAMSON" (Marca registrada) Refrescante, Fortificante y Aperitivo. Deliciosa, Fina y de Gran Fama. Para pedidos al por Mayor, al depositario exclusivo FRANCISCO L. MORILLO Café Español, TORO Representante para la venta en Zamora Sres. Rodríguez y Alonso Plaza de Santiago núm. 4.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Semental raza vitoriana, diez meses, mide nueve cuartas, existe en la Granja de Basilio, en Morales del Vino, siendo su propietario José Calvo, a quien pueden dirigirse.

Relojería y Optica DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO Santa Clara, 27, (frente a la Audiencia). ZAMORA. Relojes Longines, Omega, Sol-vil. Gafas, Lentes, Gemelos de campo y teatro. Depósito de los cristales Punktal Zeiss. Gramófonos, discos y accesorios. Taller de composuras garantizadas. Se arreglan gramófonos.

Camioneta Ford seminueva, se vende. Para tratar en esta Administración

Juan Miguel Fernández PRACTICANTE Titulado Cortinas San Miguel, 45 Avisos Sanatorio Niño Jesús

Venta de pinos Se venden 500 de todos los tamaños, desde cabrios de siete pies hasta machones de veinte. Para informes y tratar en ellos con doña Dominica García en Morales de Toro.

Arriendo Se hace del piso principal y portal, sito en la calle de San Torcuato, 76 y 78. También se arriendan dos magníficos almacenes en la Carretera de la Estación. Para verlos y tratar dirigirse a Vda. de Manuel Rodríguez, Carretera de la Estación, número 10.

Pérdida de una moneda de oro, extraviada esta mañana, desde el Mercado de Abastos a la calle de Santa Clara. La persona que la haya encontrado y desee entregarla a su dueño, puede hacerlo en esta Administración, donde se le gratificará.

Ama de cría casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón a Trinitario González, en Madridanos.

LA ELECTRO MECANICA Para Zamora y su provincia Desde primeros de este mes, quedan funcionando los últimos modelos de máquinas para elaborar el mármol y piedra Nobelda en (Alicante) a cargo del albañil Mateo Hernández Barrios Bajos, Zumacal 10, Zamora Capillas y Panteones para todos los gustos, con precios sumamente económicos.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Ama de cría casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón a Trinitario González, en Madridanos.

LA ELECTRO MECANICA Para Zamora y su provincia Desde primeros de este mes, quedan funcionando los últimos modelos de máquinas para elaborar el mármol y piedra Nobelda en (Alicante) a cargo del albañil Mateo Hernández Barrios Bajos, Zumacal 10, Zamora Capillas y Panteones para todos los gustos, con precios sumamente económicos.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Ama de cría casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón a Trinitario González, en Madridanos.

LA ELECTRO MECANICA Para Zamora y su provincia Desde primeros de este mes, quedan funcionando los últimos modelos de máquinas para elaborar el mármol y piedra Nobelda en (Alicante) a cargo del albañil Mateo Hernández Barrios Bajos, Zumacal 10, Zamora Capillas y Panteones para todos los gustos, con precios sumamente económicos.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Ama de cría casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón a Trinitario González, en Madridanos.

LA ELECTRO MECANICA Para Zamora y su provincia Desde primeros de este mes, quedan funcionando los últimos modelos de máquinas para elaborar el mármol y piedra Nobelda en (Alicante) a cargo del albañil Mateo Hernández Barrios Bajos, Zumacal 10, Zamora Capillas y Panteones para todos los gustos, con precios sumamente económicos.

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS INGLESSES Línea de América del Sur Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña el 26 de Agosto y de Vigo el mismo día el vapor Diciembre 16 vapor "Alcántara" Enero 13 vapor "Asturias" PRECIO del pasaje de tercera clase Ordinaria Ptas. 610'10. Con Camarote Ptas. 645'10. Salidas periódicas de Villagarcía para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. Diciembre 14 vapor "Demerara" Diciembre 28 vapor "Darro" Enero 11 vapor "Deseado" PRECIO del pasaje en 3.ª clase De dos a diez años pesetas 298'85; de diez años en adelante 590'10.—PRECIOS en camarote cerrado: De dos y diez años 315'30; de diez en adelante 625'10. Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cherbourg para New York. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España. Estanislao Durán. Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas. Andrews, etc. C/ C. Marqués de Cubas, 21.

P. S. N. C. Compañía del Pacífico VAPORES CORREOS DE TRES HELIGES Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba. Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (via Estrecho de Magallanes) De CORUÑA De VIGO 8 de Enero NIAGARA DE LA SALLE 9 de Enero ORDUNA Precios en tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: En camarote cerrado 645'10 pesetas. Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (via canal de Panamá) Para la Habana el 24 de Enero OROPESA Para la Habana, el 6 de Febrero ORBITA Para la Habana, el 21 de Febrero OROYA PRECIOS PARA LA HABANA ORBITA-OROPESA Precio en 1.ª clase ptas. 1.603'35 Id. en 2.ª clase 1.058'35 Id. en 3.ª clase 551'65 Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles; Agentes generales en España Sobrinos de José Pastor Lda.—Vigo-Coruña

Sanatorio Quirúrgico DEL DOCTOR MADRAZO En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles a la Administración. — Fundado en 1894. — Teléfono 491 SANTANDER, VIGO A. Pérez Troncoso Agente de Publicidad Colón, 30.-1. VIGO

NELSON LINES VAPORES CORREOS Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires PROXIMAS SALIDAS 15 de Enero "Highland Laddle" 29 de Enero "Highland Glen" 12 de Febrero "Highland Laddle" 26 de Febrero "Highland Piper" 11 de Marzo "Highland Pride" PRECIO de los pasajes. (Incluidos los impuestos) Primera intermedia 3.ª clase Las Palmas 310'— 185'— 108'— Río Janeiro 1.275'— 680'— 550'10 Montevideo 1.375'— 740'— Buenos Aires 1.435'— NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres. Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros. En Cámara: Niños y familias en 1.ª intermedia condiciones especiales. En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis. Al solicitar pasaje, deben remitir 100 pesetas como depósito. Para más informes, los consignatarios en Vigo Andrés Farfía (S. on G.) Agentes Generales. Apartado, núm. 59

Compagnie Generale Transatlantique Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas JAS y DIRECTAS de LA CORUÑA a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes. PRECIO en 3.ª Habana Méjico PROXIMAS SALIDAS "Lafayette" 23 de enero 541'65 584'90 "Espagne" 23 de febrero 541'65 584'90 "Cuba" 23 de marzo 551'65 594'70 "Lafayette" 23 de abril 541'65 584'90 Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar el pasaje debe enviarse un depósito de 150 pesetas. Nicandro Farfía CONSIGNATARIO Calle de Compostela, Zamora

Compagnie Generale Transatlantique LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para Filadelfia y Nueva York los hermosos y rápidos vapores 9 de Enero CHICAGO 13 de Febrero LA BOURDONNAIS 5 de Marzo ROUSSILLON 26 de Marzo LA BOURDONNAIS Precio de Cámara desde 135 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase pesetas 545'10. (más ocho dólares de impuesto americano) Niños menores de un año, 40 pesetas. De un año a 10, medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero. Línea de La Habana y Houston el magnífico vapor francés. 9 Enero NIAGARA 9 Febrero DE LA SALLE Precio de 3.ª a la Habana 541'65 2.ª intermedia 843'25 2.ª clase de 1.200 a 1.400'00 1.ª clase de 1.500 a 2.900'00 3.ª clase Veracruz 584'90 2.ª intermedia 895'75 2.ª clase de 1.250 a 1.450'00 1.ª clase de 1.600 a 5.000'00 Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos. NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno. Para más informes, dirigirse a los Agentes Antonio Conde, hijos Apartado 14, VIGO

Compagnie Francaise SUD ATLANTIQUE Chargeurs Reunis Vapores de gran lujo EXTRA-RAPIDOS Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices: 6 Enero LUTETIA 24 Febrero LUTETIA Precio del billete en 3.ª clase, pesetas 610'10 Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 12 Enero MEDUANA 7 Febrero GROIX 20 Febrero EUBEE PRECIOS En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación. 885'95 En 3.ª con camarote y comedores 805'95 En 3.ª corriente 550'95 SALIDAS DE LA CORUÑA Para Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: 12 Febrero MEDUANA 29 Enero AURIGNY Precio del billete en 3.ª clase 550'10. NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes Generales en España, Antonio Conde, hijos VIGO, Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA, Plaza Oresse, núm. 2.—VILLAGARCIA, Calle Marina, 29 y 32. HERALDO DE ZAMORA Apartado núm. 13

Lloyd Norte Alemán (Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, (via Lisboa) saldrán de Vigo, los rápidos vapores alemanes de gran porte. 12 Enero "Wetter" Ptas. 593,70 25 Enero "Sierra Ventana" Ptas. 638'70 15 Febrero "Sierra Córdoba" Ptas. 638,70 23 Febrero "Madrid" Ptas. 593,70 Todos los pasajeros de tercera clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía, Luis G. Reboledo Isla VIGO, García Olloqui, 2 Villagarcía, Marina, 14

Banco Herrero. - Oviedo Capital: quince millones de pesetas Sucursales y Agencias.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponferrada, Rivadeo, Rivadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo. Sucursal en Zamora: Plaza de San Gil, número, 1 Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la casa HERRERO Y COMPAÑIA fundada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y el extranjero. Depósitos en custodia Cuentas corrientes con interés 2 1/2 a la vista Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual. Caja de Ahorros.— Sucursal en Zamora: Plaza de San Gil, número, 1